



AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 120/24

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA MARTES VEINTIDÓS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON DE MANERA PRESENCIAL, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 41, 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 120/24, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-AUSENTE
C. REGIDOR, ING. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-AUSENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-AUSENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-AUSENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL SÍNDICO PROCURADOR Y LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 120/24, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL:



AYUNTAMIENTO
ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LA ALCALDÍA CENTRAL Y DE LAS POBLACIONES DE COLONIA MICHOACANA, BACHIMETO, OTAMETO, SATAYA Y NUEVO ALTATA.
- 3.- TURNAR A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES DE LOS NEGOCIOS DENOMINADOS "MINISUPER ROMERO" Y "VILLAS TORTUGAS".
- 4.- TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS CC. GARCÍA VALLE MARÍA ELIZABETH, SAUCEDA OCHOA SOCORRO DEL CARMEN, AMADOR MEDINA JUAN ISIDRO, JACOBO OCHOA FRANCISCO EMILIO Y CASILLAS CASTRO GILDARDO.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES, AL NO HABER PARTICIPACIONES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 07 (SIETE) VOTOS.

SEGUNDO: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LA ALCALDÍA CENTRAL Y DE LAS POBLACIONES DE COLONIA MICHOACANA, BACHIMETO, OTAMETO, SATAYA Y NUEVO ALTATA.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA DAR LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA DA LECTURA AL ACUERDO SIENDO EL SIGUIENTE:

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LA ALCALDÍA CENTRAL Y DE LAS POBLACIONES DE COLONIA MICHOACANA, BACHIMETO, OTAMETO, SATAYA Y NUEVO ALTATA. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIONES XIII Y XIV, 23 FRACCIÓN II, 30, 31, 55 INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO PRESENTA AL PLENO DE CABILDO LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **II.-** QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO, SE ENCUENTRA INTEGRADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA. **III.-** QUE UNA VEZ ELABORADA LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SE ENTREGA A LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL



AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 55 INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 1724/2024/DG/ICES DE FECHA 17 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024, EL LIC. EDUARDO ALARCÓN LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA, REALIZÓ LA ENTREGA DE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA QUE ESTOS FUERAN ANALIZADOS, REVISADOS, MODIFICADOS, Y EN SU CASO, APROBADOS POR DICHA JUNTA. IV.- QUE UNA VEZ REALIZADOS LOS TRABAJOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO, SE REUNIERON CON EL PROPÓSITO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2025, LA CUAL FUE ENVIADA MEDIANTE DICTAMEN TÉCNICO N° 1724/2024/DG/ICES DE FECHA 17 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024, POR EL LIC. EDUARDO ALARCÓN LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL CUAL SE DICTAMINA QUE DERIVADO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS REALIZADOS PARA ELABORAR LA PROPUESTA DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y DE LAS CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LA ALCALDÍA CENTRAL Y DE LAS POBLACIONES DE COLONIA MICHOACANA, BACHIMETO, OTAMETO, SATAYA Y NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE IMPACTA SU VALOR COMERCIAL SIGNIFICATIVAMENTE. V.- QUE CON FECHA 12 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE REUNIÓ LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO CON EL PROPÓSITO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2025 DE LA ALCALDÍA CENTRAL Y DE LAS POBLACIONES DE COLONIA MICHOACANA, BACHIMETO, OTAMETO, SATAYA Y NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO. VI.- QUE UNA VEZ APROBADO LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2025, SE TURNÓ AL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA PARA LAS ADECUACIONES A QUE DÉ LUGAR LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2025. VII.- QUE UNA VEZ REVISADA LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO POR EL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA, LAS REMITIÓ A LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO EN EL ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN. EN MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN LEGAL QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** SE APRUEBA POR ESTE AYUNTAMIENTO LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2025, DE LA ALCALDÍA CENTRAL Y DE LAS POBLACIONES DE COLONIA MICHOACANA, BACHIMETO, OTAMETO, SATAYA Y NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, QUE PONE A CONSIDERACIÓN EL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA (I.C.E.S.). **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, LA CORRESPONDIENTE INICIATIVA DE DECRETO PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA.



AYUNTAMIENTO

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO, RESPECTO LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LA ALCALDÍA CENTRAL Y DE LAS POBLACIONES DE COLONIA MICHOACANA, BACHIMETO, OTAMETO, SATAYA Y NUEVO ALTATA, AL NO HABER PARTICIPACIONES, RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD CON 07 (SIETE) VOTOS.

TERCERO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE APROBRACIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES DE LOS NEGOCIOS DENOMINADOS "MINISUPER ROMERO" Y "VILLAS TORTUGAS".

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, RESPECTO LA SOLICITUD DE APROBRACIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES DE LOS NEGOCIOS DENOMINADOS "MINISUPER ROMERO" Y "VILLAS TORTUGAS". Y, QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

CUARTO.- TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS CC. GARCÍA VALLE MARÍA ELIZABETH, SAUCEDA OCHOA SOCORRO DEL CARMEN, AMADOR MEDINA JUAN ISIDRO, JACOBO OCHOA FRANCISCO EMILIO Y CASILLAS CASTRO GILDARDO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA LIC. YESELI LÓPEZ DELGADO, EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, RESPECTO LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS CC. GARCÍA VALLE MARÍA ELIZABETH, SAUCEDA OCHOA SOCORRO DEL CARMEN, AMADOR MEDINA JUAN ISIDRO, JACOBO OCHOA FRANCISCO EMILIO Y CASILLAS CASTRO GILDARDO. Y, QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS



AYUNTAMIENTO

54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 120/24, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTIDÓS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.


LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR


LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA


ING. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA
REGIDOR



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 120/24
22/10/24
6

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA

LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA